



Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia (modalidad abierta)

Instructivo de la Convocatoria

Ciclo escolar 2023 que inicia actividades el 8 de agosto del 2022.

OFERTA

El Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia, oferta una especialización en:

Producción Animal

Con cuatro campos de conocimientos:

- Aves
- Bovinos
- Cerdos
- Ovinos

Este plan de estudios se imparte en la **modalidad abierta** y tienen una duración de dos semestres.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación de por lo menos tres horas diarias de estudio para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca seis etapas seriadas:

- Etapa 1. Registro de aspirantes.
- Etapa 2. Entrega de solicitud de ingreso y documentación.
- Etapa 3. Presentar el examen de conocimientos generales.
- Etapa 4. Presentar el examen de habilidades y aptitudes (evaluación psicométrica); y en su caso el de comprensión de textos en inglés y la entrevista.
- Etapa 5. Predictamen del Subcomité de Ingreso, Permanencia y Egreso del Programa de Especializaciones (SIPEPE).
- Etapa 6. Taller de Inducción.

Etapa 1. Registro de aspirantes

Inicia a las 9:00 horas del 1 de febrero de 2022 y finaliza a las 23:59 horas del 25 de febrero de 2022 (hora del centro de México).

Los aspirantes deberán generar su registro y completar todos los datos solicitados en la página web: <http://secretariadeplaneacion.fmvz.unam.mx/csuae/>

Etapa 2. Entrega de solicitud de ingreso y documentación

Del 1° al 25 de febrero de 2022, de 8:00 a 15:00 horas (hora del centro de México), los aspirantes deberán acudir a las instalaciones de la Coordinación del Programa (ver dirección en Calendario) para entregar la documentación que se señala en el **cuadro 1**, en el orden que se encuentran descritos; considerar que no se aceptan documentos mutilados.

Cuadro 1:

Documento	Egresado de la UNAM	Egresado de otras instituciones nacionales	Egresados de instituciones del extranjero
Título de licenciatura	Dos fotocopias, legibles, tamaño carta; verificar que al reverso aparezca claramente el sello del registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP; excepto cuando su registro ante la SEP se haya realizado en línea y en el campo de conocimientos de Organismos Acuáticos, cuando los estudios de Especialización sean una opción de titulación.	Una fotocopia, legible, tamaño carta, certificada ante notario público, y una fotocopia, legible, tamaño carta, del documento notariado; verificar que al reverso aparezca claramente el sello del registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP; excepto cuando su registro ante la SEP se haya realizado en línea; tampoco aplica a extranjeros que hayan realizado estudios de licenciatura en México.	Una fotocopia, apostillada** o legalizada***, legible, tamaño carta y certificada en México ante notario público, y una fotocopia legible de este documento. Si el documento se encuentra en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por un perito oficial reconocido.
Certificado de estudios de licenciatura	Original y una fotocopia (legible, tamaño carta) en los cuales aparezca su fotografía, el promedio (mínimo de ocho sobre diez) y se indique que ha cubierto íntegramente el total de créditos del plan de estudios de la carrera.	Original y una fotocopia (legible, tamaño carta) en los cuales aparezca su fotografía, el promedio (mínimo de ocho sobre diez) y se indique que ha cubierto íntegramente el total de créditos del plan de estudios de la carrera. Nota 1: Cuando no aparezca	Original apostillado** o legalizado*** y una fotocopia legible, tamaño carta, de este documento. Deben aparecer las calificaciones. Si el documento se encuentra en una lengua diferente al español,

Documento	Egresado de la UNAM	Egresado de otras instituciones nacionales	Egresados de instituciones del extranjero
		el promedio, debe entregar una constancia de promedio expedida por la institución donde haya cursado la carrera.	deberá ser traducido por un perito oficial reconocido.
Acta de nacimiento	Copia certificada, en buen estado y una fotocopia legible, tamaño carta.	Copia certificada, en buen estado y una fotocopia legible, tamaño carta.	Original apostillada** o legalizada*** y una fotocopia legible, tamaño carta, de este documento. Si el documento se encuentra en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por un perito oficial reconocido.
Cédula Profesional	Dos fotocopias, legibles, al 200%, en hoja tamaño carta o, dos fotocopias simples si la obtuvo electrónicamente (con excepción de Organismos Acuáticos, cuando los estudios de Especialización sean una opción de titulación).	Dos fotocopias, legibles, al 200%, en hoja tamaño carta o dos fotocopias simples si la obtuvo electrónicamente (excepto extranjeros que hayan realizado estudios de licenciatura en México).	No aplica.
CURP digital	Dos impresiones.	Dos impresiones.	Dos impresiones. Este trámite es personal independiente del proceso de selección al programa y se realiza ante la Secretaría de Gobernación. El procedimiento para gestionar la carta se encuentra en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173

Documento	Egresado de la UNAM	Egresado de otras instituciones nacionales	Egresados de instituciones del extranjero
Carta de equivalencia de promedio	No aplica.	No aplica.	Original. Este documento debe constatar que el promedio mínimo de los estudios de la licenciatura es de ocho sobre diez. Se gestiona en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Información disponible en: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/
Solicitud de ingreso	Impresa.	Impresa.	Impresa.
Fotografía, tamaño infantil, a color, de frente, fondo blanco y vestimenta formal	Una fotografía.	Una fotografía.	Una fotografía.

* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 3. Presentar el examen de conocimientos previos

El 18 de marzo del 2022, de 8:00 a 14:00 horas, los aspirantes presentarán el examen de conocimientos generales que estará disponible en línea en la plataforma Moodle.

Etapa 4. Presentar, en las fechas y espacios indicados para ello, el examen de habilidades psicométricas, en su caso el examen de comprensión de textos técnicos en inglés y la entrevista

La entrevista se llevará a cabo en los círculos de estudio de la Ciudad de México, del 22 al 25 de marzo del 2022, de 9:00 a 17:00 horas y en los círculos de estudio del interior del país, del 28 de marzo al 8 de abril del 2022, de 9:00 a 17:00 horas en los espacios asignados en los círculos de estudio.

Los aspirantes deberán presentar el examen de comprensión de textos técnicos en inglés, el 19 de abril de 2022 en un horario de 8:00 a 14:00 horas, y la evaluación psicométrica el 21 de abril de 2022, en un horario de 16:00 a 19:00 horas; ambos estarán disponibles en línea. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

Etapa 5. Predictamen del subcomité de Ingreso, permanencia y Egreso del Programa de Especialización (SIPEPE)

El Subcomité considerando el expediente académico del alumno, los resultados en los exámenes y en la entrevista emitirá un predictamen, el cual será publicado en la plataforma Moodle en el mes de mayo de 2022.

Etapa 6. Taller de Inducción al Sistema Universidad Abierta (SUA)

Una vez que se haya publicado el predictamen, los aspirantes que acreditaron las etapas previas, deberán realizar el taller de inducción, que se llevará a cabo en mayo y junio del 2022

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 27 de julio de 2022, a partir de las 9:00 horas, se publicarán los resultados en la plataforma Moodle.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes.	Del 1 al 25 de febrero de 2022.	Todo el día.	En la página web: http://secretariadeplaneacion.fmvz.unam.mx/csuae/
Etapa 2 Entrega de solicitud de ingreso y documentación.	Del 1 al 25 de febrero de 2022.	De 8 a 15:00 horas.	Instalaciones de la Coordinación del Programa. Edificio de Posgrado, planta alta. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.
Etapa 3 Presentar el examen de conocimientos generales.	18 de marzo de 2022.	De 8:00 a 14:00 horas.	Estará disponible en línea en la plataforma Moodle.

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 4 Presentar la entrevista, el examen de inglés y la evaluación Psicométrica	Entrevista: Aspirantes de los círculos de estudio de la CDMX: del 22 al 25 de marzo de 2022.	De 8:00 a 17:00 horas.	Si las condiciones de Salud lo permiten, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
	Aspirantes del Interior del país: del 28 de marzo al 8 de abril de 2022.		Si las condiciones de salud lo impiden se llevarán a cabo en línea.
	Examen de inglés: 19 de abril de 2022.	De 8:00 a 14:00 horas.	Estará disponible en línea en la plataforma Moodle.
	Evaluación psicométrica: 21 de abril de 2022.	De 16:00 a 19:00 horas.	Estará disponible en línea.
Etapa 5 Predictamen del SIPEPE.	Mayo de 2022.	Todo el día.	Plataforma Moodle.
Etapa 6 Taller de Inducción al SUA	De mayo a junio de 2022.	8:00 a 19:00 horas.	Plataforma Moodle.
Publicación de resultados	27 de julio de 2022.	A partir de las 9:00 hrs.	Plataforma Moodle.
Inicio del semestre 2023-1	8 de agosto de 2022.	Sin información	Sin información

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes del Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia que no hayan presentado su examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de la Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su

documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).

- H. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021; 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 2 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación operativa de la Especialización en Producción Animal:

MPA Miguel Ángel Quiroz Martínez. Teléfono 55 5622 5920. Correo electrónico: maqui@unam.mx

Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Especializaciones. Edificio de Posgrado, primer piso. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Circuito exterior, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horario de atención: de 9:00 a 15:00 horas.

Página web: <http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/acerca.html>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 7 de diciembre de 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA